



Expte: PNSP 1100785075/17

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del **“Suministro de escáneres para Centros de Salud y Consultorios del Área II - Cartagena”**, mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, conforme al art. 173 f., del Real Decreto Legislativo 3/2.011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta formulada por la COMISIÓN DE NEGOCIACIÓN, en la que se propone la adjudicación del servicio de referencia, a las empresas:

- Canon España, S.A.
- Natanael, S.L.

Visto que los licitadores propuestos como adjudicatarios han presentado la documentación requerida y constituido la garantía definitiva correspondiente, conforme a la normativa aplicable.

Visto el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2.011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del **“Suministro de escáneres para Centros de Salud y Consultorios del Área II - Cartagena”**.



Segundo.- Las empresas que han presentado oferta y que han sido admitidas para su ponderación, son las siguientes:

- Primary Net, S.L.
- Canon España, S.A.
- Copimur, S.L. (Novac)
- Natanael, S.L.

Tercero.- Adjudicar la contratación del **“Suministro de escáneres para Centros de Salud y Consultorios del Área II - Cartagena”**, a las siguientes empresas por el importe que se señala, con indicación de las características y ventajas de su proposición que hayan sido determinantes para ser seleccionadas, al considerarse que han presentado la oferta económicamente más ventajosa para el hospital.

LOTE 1	
Empresa adjudicataria	Canon España, S.A.
CIF	A28122125
Descripción material	<i>Escáneres con alimentador automático de documentos y escaneo a doble cara de alta velocidad</i>
Importe unit. s/IVA	290,60€
IVA aplicable 21%	61,03€
Importe unit. c/IVA	351,63€
Elementos determinantes de la adjudicación.	Informe técnico y mejoras ofertadas



LOTE 2	
Empresa adjudicataria	Natanael, S.L.
CIF	B30101174
Descripción material	<i>Escáneres planos (de mesa) conectados a un PC.</i>
Importe unit. s/IVA	53,70 €
IVA aplicable 21%	11,28 €
Importe unit. c/IVA	64,98 €
Elementos determinantes de la adjudicación.	Precio y mejoras ofertadas

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los QUINCE DIAS HÁBILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente resolución, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Cartagena, 20 de octubre de 2017

EL DIRECTOR GERENTE DEL S.M.S.

P.D. (Resolución de 08/01/2015,

BORM nº 14 de 19/01/2015.

EL DIRECTOR GERENTE DEL
ÁREA DE SALUD II. CARTAGENA

DIRECCIÓN
GERENCIA
José Francisco Sedes Romero

de Salud
Área
Cartagena

